



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 09 de Octubre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 926 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00006142-01/2018, la Resolución CM N° 1046/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Emilio Monzó, en su carácter de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación solicita la prórroga de adscripción de la agente Rosalía Liliana Magrini por el término de ciento ochenta (180) días.

Que la agente Magrini fue designada en el cargo de Secretaria Letrada responsable de la Oficina de Control de Suspensión de Proceso a Prueba del Ministerio Público Fiscal, conforme Res. FG N° 169/2012. Posteriormente fue incorporada al Cuerpo Móvil del Poder Judicial y se le otorgó Pase en Comisión de Servicios para desempeñarse en la Unidad Consejero Dr. Sáez Capel, conforme Res. Presidencia N° 578/2014. Luego fue adscripta al Parlamento del MERCOSUR, conforme Res. Presidencia N° 452/2016 y prorrogada mediante Res. Presidencia N° 469/2017 y a partir del 5 de marzo del año en curso se le concedió la adscripción a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, conforme Res. Pres. N° 381/2018.

Que motiva el presente requerimiento la solicitud formulada por el Sr. Diputado de la Nación Dn. Gustavo Menna, para que la agente Magrini continúe cumpliendo funciones de asesoramiento legislativo durante su gestión como Legislador Nacional.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 1º: Prorrogar la adscripción a la agente Rosalía Liliana Magrini, Legajo N° 2319, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a partir del 1º de Septiembre de 2018 y por el término de ciento ochenta (180) días, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente archívese.

RES. PRES N° 926 /2018

Dra. MARCELA BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires